



**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.**

**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA 22/06/2023**

En la Cd. de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 12:09 horas del día jueves 22 de junio de 2023, se llevó a efecto la **Sexta Sesión Extraordinaria** entre los miembros propietarios del **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud**, con fundamento en el artículo 41, último párrafo, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y de conformidad con la lista de asistencia anexa.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de Asistencia.
3. Verificación y declaración del quórum e instalación de la Sexta Sesión Extraordinaria.
4. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
5. Asuntos a tratar:
 - ❖ Emisión de las observaciones y recomendaciones de las delaciones Del./01/2023, Del./02/2023, Del./03/2023, Del./04/2023 y Del./05/2023.
6. Lectura y aprobación de acuerdos.
7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de Asistencia.
3. Verificación y declaración del quórum e instalación de la Sexta Sesión Extraordinaria

La M.D. Karina María Cituk Osalde, en su calidad de Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, en uso de la voz dio la cordial bienvenida a las y los miembros propietarios y suplentes del COEPCI, agradeciendo su participación, recordándoles el alto grado de responsabilidad y compromiso que conlleva ser miembro electo del Comité.

Seguidamente la Lic. Olga Cecilia Barranco Escudero, Secretaria Ejecutiva del COEPCI procedió a pasar lista de asistencia de las y los miembros propietarios convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes la mayoría de las y los integrantes del COEPCI (5 de 9 integrantes). En consecuencia

Esta foja forma parte del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 22 de junio de 2023.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large '3' and a signature]



refiere que existe Quórum y se declara válidamente constituida la presente sesión; de conformidad con el numeral 37 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

Se anexa lista de miembros propietarios, señalando a los asistentes de la presente sesión:

Calidad	Nombre	Asistencia SI/NO (mencionar suplentes)
Presidenta	M.D. Karina María Cituk Osalde	SI
Miembro Propietario	MPI. Yolanda Ek Solís	NO
Miembro Propietario	Dra. Myriam Ortiz Enríquez	SI (Lic. Tania Priscila Muñoz Martínez)
Miembro Propietario	Ing. Octavio Ruiz Muñiz	NO
Miembro Propietario	Lic. Elmer Sosa Hernández	NO
Miembro Propietario	Lic. Hugo Hernán Navarrete Che	NO
Miembro Propietario	Lic. Marcela Barreto	SI
Miembro Propietario	M.C. Klelly Gabriela Briceño Buenrostro	SI
Miembro Propietario	Ing. Carlos Eduardo Godoy Bibiloni	SI
Invitado Especial	Lic. Carlos Rafael Pech Be	SI (Lic. Yareli Guadalupe Miss López)

4. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.

Seguidamente en desahogo del punto 4, la Secretaria Ejecutiva del COEPCI efectuó la **lectura del orden del día de la sesión**, de conformidad con la convocatoria, mismo que previa consideración de las y los integrantes, fue **aprobado por unanimidad de votos** de las y los miembros propietarios del COEPCI **presentes** en la sesión.

5. Asuntos a tratar:

- ❖ **Emisión de las observaciones y recomendaciones de las delaciones Del./01/2023, Del./02/2023, Del./03/2023, Del./04/2023 y Del./05/2023.**

En uso de la voz, la presidenta manifiesta lo siguiente: Estimados miembros, de conformidad con los artículos 15 fracción VI, 27 y 43 fracción IV de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y 28 y 29 de las Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud, los Servicios Estatales de Salud y Órganos Desconcentrados que nos regulan como Comité, a continuación procederemos a comentar y definir cuales serán las observaciones y recomendaciones como Comité.

Esta foja forma parte del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 22 de junio de 2023.



Quedando finalmente acordadas por unanimidad de la siguiente manera, por lo que hace a las delaciones Del./01/2023 y Del./03/2023.

- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA DELACIÓN DEL./01/2023

1. En caso de que la Secretaría Ejecutiva del COEPCI, cuente con las cartas compromiso firmadas del servidor público involucrado, anexar a la carpeta.
2. Que la Secretaría Ejecutiva gire oficio a la DNAJ para efecto de que informe el seguimiento dado al caso del servidor público involucrado en materia laboral. Y anexe las constancias a la carpeta.
3. Girar oficio por parte de la Secretaría Ejecutiva, a la Directora del Hospital General de Chetumal, para efecto de que comparta un ejemplar de los Códigos de ética y de Conducta vigentes a las personas servidoras públicas a su cargo, a través de medios físicos o electrónicos, a fin de que éstas tomen conocimiento de su contenido. (art. 23 fracción V del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas).
4. Girar oficio por parte de la Secretaría Ejecutiva, a la Directora del Hospital General de Chetumal, para efecto de que realice las gestiones que correspondan con la finalidad de que todas las personas servidoras públicas a su cargo, suscriban las cartas compromiso anexas a los Códigos de ética y de conducta respectivos. (art. 23 fracción VI del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas).
5. Se gestione, por parte de la Secretaría Ejecutiva, ante la Instancia competente, acciones de capacitación, sensibilización y difusión, respecto de los Códigos de Ética y de Conducta, en términos de los Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de los Comités de Ética. (art. 23 fracción VII del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas).
6. Se haga de conocimiento, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, del contenido del artículo 56 del Protocolo para la Prevención, atención y sanción para los casos de acoso sexual, hostigamiento sexual y aprovechamiento sexual en las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades del poder ejecutivo del estado de Quintana Roo; al Órgano Interno de Control, para los efectos que considere pertinentes.
7. Al estimar una probable responsabilidad administrativa de la persona servidora pública involucrada, se recomienda dar vista al Órgano Interno de Control, para el seguimiento respectivo de la presente delación.

Handwritten blue ink marks, including a large number '3' and a signature.

- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA DELACIÓN DEL./03/2023

1. En caso de que la Secretaría Ejecutiva del COEPCI, cuente con las cartas compromiso firmadas de los cuatro servidores públicos involucrados, anexar a la carpeta.

Esta foja forma parte del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 22 de junio de 2023.

Handwritten blue ink marks, including a signature and the text 'Página 3 de 7'.





2. Girar oficio por parte de la Secretaría Ejecutiva, al jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 2, para efecto de que comparta un ejemplar de los Códigos de ética y de Conducta vigentes a todas las personas servidoras públicas a su cargo, a través de medios físicos o electrónicos, a fin de que éstas tomen conocimiento de su contenido. (art. 23 fracción V del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas).
3. Girar oficio por parte de la Secretaría Ejecutiva, al jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 2, para efecto de que realice las gestiones que correspondan con la finalidad de que todas las personas servidoras públicas a su cargo, suscriban las cartas compromiso anexas a los Códigos de ética y de conducta respectivos. (art. 23 fracción VI del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas).
4. Se gestione, por parte de la Secretaría Ejecutiva, ante la Instancia competente, acciones de capacitación, sensibilización y difusión, respecto de los Códigos de Ética y de Conducta, en términos de los Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de los Comités de Ética, para la Jurisdicción Sanitaria No. 2. (art. 23 fracción VII del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas).
5. Al estimar una probable responsabilidad administrativa de la persona servidora pública involucrada, se recomienda dar vista al Órgano Interno de Control, para el seguimiento respectivo de la presente delación.

3

Por cuanto a las delaciones Del./02/2023, Del./04/2023 y Del./05/2023, el Comité acuerda por unanimidad, en cumplimiento a los Lineamiento y Bases del Comité, así como a las conclusiones brindadas por las comisiones temporales respectivas, archivarlas como asuntos concluidos al no considerarse incumplidos los Códigos de Ética y de Conducta.

A continuación, se presenta una síntesis de cada delación:

Comisión	Tipo	Integrantes	Conclusión	Observaciones y recomendaciones
Para atender la Del./01/2023	Temporal	Lic. Marcela, Lic. Tania y M.C. Klelly.	Se considera incumplimiento	Se emiten 7 observaciones y recomendaciones por parte de los miembros del Comité
Para atender la Del./02/2023		Lic. Hugo, Mtra. Yolanda y Ing. Carlos	No se considera incumplimiento	De conformidad por lo dispuesto en el artículo 28 de las Bases, y con sustento en las conclusiones respectivas, se acuerda su

Página 4 de 7

Esta foja forma parte del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 22 de junio de 2023.





			archivo como asunto concluido.
Para atender la Del./03/2023	Lic. Elmer, Ing. Octavio y M.D. Karina	Se considera incumplimiento	Se emiten 5 observaciones y recomendaciones por parte de los miembros del Comité
Para atender la Del./04/2023	Lic. Tania, Lic. Marcela y M.C. Klelly	No se considera incumplimiento	De conformidad por lo dispuesto en el artículo 28 de las Bases, y con sustento en las conclusiones respectivas, se acuerda su archivo como asunto concluido.
Para atender la Del./05/2023	M.D. Karina, Lic. Hugo y Lic. Elmer	No se considera incumplimiento	De conformidad por lo dispuesto en el artículo 28 de las Bases, y con sustento en las conclusiones respectivas, se acuerda su archivo como asunto concluido.

En consecuencia, se acuerda dar vista al Órgano Interno de Control de las delaciones Del./01/2023 y Del./03/2023, para el seguimiento que corresponda.

6. Lectura y aprobación de acuerdos.

Los miembros propietarios del COEPCI presentes en la sesión, aprueban por unanimidad de votos los siguientes acuerdos:

Acuerdo número 01/COEPCI/6TAEXTRAORD/2023.- Los miembros propietarios del COEPCI emiten sus observaciones y recomendaciones de las delaciones Del./01/2023, y Del./03/2023. Mismas que se enlistan en el acta de la sesión para que sean tramitadas por conducto de la Secretaría Ejecutiva y en un plazo no mayor de 5 días hábiles, acuerdan remitir dichas delaciones al Órgano Interno de Control, para el trámite correspondiente. Lo anterior en cumplimiento de los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo" y las "Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud, los Servicios Estatales de Salud y Órganos Desconcentrados".

Acuerdo número 02/COEPCI/6TAEXTRAORD/2023.- Los miembros propietarios del COEPCI, en cumplimiento a las conclusiones emitidas por las Comisiones Temporales respectivas, acuerdan archivar como asuntos concluidos las delaciones Del./02/2023, Del./04/2023 y Del./05/2023. Lo anterior en atención a lo previsto en los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de

Esta foja forma parte del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 22 de junio de 2023.

3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Página 5 de 7

[Handwritten signature]



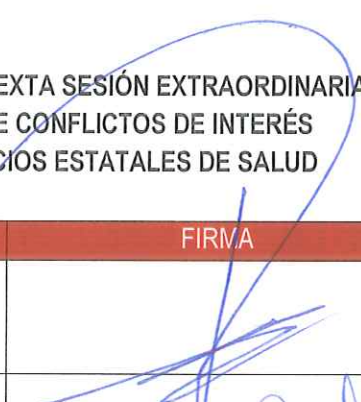


Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo" y las "Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud, los Servicios Estatales de Salud y Órganos Desconcentrados".

7. Clausura de la sesión

Por último, no existiendo más asuntos que tratar, se agradeció de nueva cuenta la participación de las y los asistentes y se dio por concluida y clausurada la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, siendo las 12:42 horas, de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y acordándose su firma al margen y al calce de las y los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

FIRMAS

MIEMBROS PROPIETARIOS PRESENTES EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

Calidad	Nombre	FIRMA
Presidenta	M.D. Karina María Cituk Osalde	
Miembro Propietario	MPI. Yolanda Ek Solís	NO ASISTE
Miembro Suplente	Lic. Tania Priscila Muñoz Martínez	
Miembro Propietario	Ing. Octavio Ruiz Muñiz	NO ASISTE
Miembro Propietario	Lic. Elmer Sosa Hernández	NO ASISTE
Miembro Propietario	Lic. Hugo Hernán Navarrete Che	NO ASISTE
Miembro Propietario	Lic. Marcela Barreto	

Página 6 de 7

Esta foja forma parte del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 22 de junio de 2023.



Miembro Propietario	M.C. Klelly Gabriela Briceño Buenrostro	
Miembro Propietario	Ing. Carlos Eduardo Godoy Bibiloni	
Invitado Especial	Lic. Carlos Rafael Pech Be Suplente Lic. Yareli Guadalupe Miss López	

3

Esta foja forma parte del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 22 de junio de 2023.

